

Repensando paradigmas: análisis socioeconómico de la deuda ecológica

Por Silvina Melita

Coincidente con la fecha del acuerdo internacional conocido como Conferencia de Estocolmo en 1972 reunida para abordar la temática ambiental y en pleno contexto de la llamada “Revolución Verde”, el 5 de junio de cada año por resolución de las Naciones Unidas, desde hace más de cuarenta años, se conmemora a nivel mundial el Día del Ambiente.

El Día mundial del Ambiente es una llamada a la acción para sensibilizar y dar a conocer las problemáticas ambientales, con la intención de motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo.

Las comunidades tienen un papel fundamental en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y es necesario fomentar su cooperación para construir un nuevo paradigma de desarrollo sustentable.

Desde Ideal Avellaneda en el lineamiento Ciudad Sustentable, asumimos un compromiso activo llevando adelante actividades de concientización, sensibilización y acción directa para fortalecer el entramado comunitario necesario que sostenga el cambio cultural previo y paralelo que requiere todo nuevo paradigma.

Desde una mirada global, el proceso de colonización, todavía vigente, involucró la explotación de los recursos, causando grandes ganancias a los países desarrollados y enormes daños a los ecosistemas de muchos países en vías de desarrollo. De esta forma, la problemática del ambiente debe ser interpretada como una variable más que refleja el modelo de acumulación mundial y sus consecuencias en las regiones más vulnerables.

Deuda ecológica y social

En la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en el año 1992, políticos y líderes empresariales globales introdujeron la supuesta solución para la crisis de los países deudores financieros. La propuesta radicó en un “canje de deuda por naturaleza”, lo que significaba un flujo unidireccional de recursos naturales de los segundos a los primeros a cambio de que el Banco Mundial redujera su deuda.

Ante semejante propuesta, miles de ambientalistas, feministas, diversos activistas indígenas y el campesinado, principalmente en Ecuador, se expresaron en la misma dirección que luego lo hizo Nestor Kirchner años más tarde al enunciar:

(...) si superponemos el mapa de los acreedores financieros con el de los países que mayor contribución realizan a la degradación que produce el cambio de clima en el mundo, encontraríamos simétricas coincidencias.

Advertimos que quienes cargamos con deudas de increíble peso en materia financiera somos a la vez los mayores acreedores ambientales en el planeta, en cuanto constituimos una verdadera reserva ambiental, que no recibe ningún tipo de compensación por parte de sus deudores ambientales. Los acreedores financieros que resultan implacables ante el incumplimiento de sus deudores no admiten hacerse cargo de la deuda ambiental que tienen contraída con los países menos desarrollados (Nestor Kirchner, 2007).

Así mismo diferentes investigaciones dentro de los países más beneficiados afirmaron que en el período que abarca desde 1961 y hasta el 2000, analizando el costo de las emisiones de GEIs creadas por los países ricos, se ha hecho evidente que tales países han impuesto cambios climáticos en los territorios más pobres y que superan en gran medida la deuda ecológica de estos países en vías de desarrollo. Es menester aclarar que dicha deuda ecológica excede lo meramente económico y geográfico, debido a que implica variables culturales, sociales, políticas, entre otras.

Hablar de deuda ecológica es demandar justicia ambiental, social y económica. Es entender el porqué de la riqueza y el porqué de la pobreza. Es identificar a los responsables del deterioro social, cultural y ambiental, local y global. Es luchar contra la impunidad. Es la oportunidad de detener la destrucción de la vida, de los pueblos y sus culturas.

Las intensas transformaciones técnicas que obedecen a un sistema particular de valor y a una voluntad de poder y que sitúan en un mismo plano de equivalencia a los bienes materiales, los culturales y el espacio natural, han engendrado desequilibrios ecológicos cuya progresión resulta irreversible.

El costo de esa transgresión paradójicamente es soportado por todos los países y resulta más gravoso para los países en desarrollo, afectando con mayor peso a aquellas poblaciones vulnerabilizadas en el interior de estos territorios, para las que el Estado debe desarrollar políticas públicas de adaptación al cambio climático.

Pandemia Mundial-Efectos locales

Los daños provocados al ambiente son diversos; podríamos enumerar algunos cómo: deforestación, con su consecuente desertificación por el avance de la frontera agrícola/ganadera; contaminación de aire, suelo y agua producto de los químicos utilizados en la producción de bienes de consumo, de la producción agroganadera convencional y de las fuentes de energía no renovables basadas en hidrocarburos; generación de residuos de todo tipo, su mala disposición y la consecuente afectación a la salud por la percolación de lixiviados a las napas subterráneas; contaminación del aire por la generación de gases producto de su descomposición, y propagación de enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores urbanos; crecimiento desordenado del territorio, producto del negocio inmobiliario que determina zonas exclusivas para desarrollos ciudadanos, generando zonas de exclusión para las mayorías populares que terminan asentándose a la vera de arroyos y zonas anegadas, producto de la presión del mercado.

Los efectos del cambio climático son cada día más evidentes, sobre todo para comunidades periféricas: inundaciones, sequías, incendios forestales, pérdida de hielo, aumento acelerado del nivel del mar y olas de calor más largas e intensas, con graves impactos sobre la salud de la población. Por ejemplo, para el caso del AMBA específicamente sobre las personas que habitan el territorio aledaño de la cuenca Matanza-Riachuelo donde convergen los efectos de la inundación con la marginalidad estructural.

De esta manera y según la evidencia cuantitativa y cualitativa existente en la actualidad es posible plantear que todas estas problemáticas tienen un eje cuyos efectos han sido el principal motor: el actual modelo de extracción, producción, distribución, consumo y descarte. Ahora, la pregunta es: ¿Acaso todas las personas que habitamos el planeta tierra tenemos el mismo grado de responsabilidad del deterioro que este modelo ha producido? No. Si bien en cierto grado somos responsables, también es real que hay algunos países que tienen mucha más responsabilidad que otros.

Uno de los principios ambientales en el Acuerdo de París, en la Convención Internacional contra el Cambio Climático habla de las: “responsabilidades comunes, pero diferenciadas” expresando que los países desarrollados y con alta producción y consumo son los responsables del gran porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs), y sus consecuencias ante el Cambio Climático. Este principio se puede extrapolar en todas las dimensiones. Los países desarrollados son los principales causantes del deterioro ambiental, por su capacidad de producción y de consumo; y del deterioro social por la desigualdad que el propio modelo genera.

Existe un indicador denominado Huella Ecológica, este mide la relación entre la capacidad de consumo de bienes naturales vs. el tiempo que a la tierra le lleva reproducir esos bienes. Uno de los ejemplos más usados al respecto, es el caso de EEUU que, para sostener su nivel de producción y consumo requeriría de 3 planetas y medio. En otras palabras, los recursos extra que consume ese país los extrae de otros territorios. Sobre todo territorios endeudados, que no tienen otra opción que importar sus recursos naturales para hacerse de divisas y así cumplir con sus obligaciones fiscales. Y es aquí donde aparecen los conceptos de deudores fiscales y acreedores ecológicos.

Una experiencia de transformación: Cambio de Paradigma, Agroecología, Mercados de Cercanía, Economía Circular, Empleo Verde

Todos los problemas de los que se han hecho mención durante el documento requieren de un abordaje transformador. Es necesario un cambio de paradigma y del concepto erróneo que tenemos sobre el significado del desarrollo. Debemos producir imitando y respetando los procesos naturales de la tierra y sus ciclos biogeoquímicos. Esta transformación es vital para la salud del ambiente y por nuestra propia salud.

Todo lo que le hagamos a la tierra, nos lo hacemos a nosotras y a nosotros mismos.

En este contexto tan duro de pandemia, donde hemos tenido que parar la rutina, también hemos tenido tiempo para repensar y volver a la fuente.

En muchos hogares, se han retomado prácticas caseras donde se ha vuelto a conectarse con la tierra y con saberes populares. Hemos pasado desde amasar nuestro propio pan, hasta hacer nuestra propia huerta y elaborar nuestro propio compost.

Como dice Leonardo Boff, la pandemia mundial nos deja en la puerta de una oportunidad única: cambiar nuestro modelo de producción y consumo.

Hemos creído erróneamente que el campo es quien produce nuestros alimentos. No obstante, cada vez más personas se enteran que quien produce alimentos no es el campo, sino la agricultura familiar. Aquella práctica agrícola que no es dueña de la tierra y que, de acuerdo a datos de la FAO, produce en el mundo alimentos para el 70% de las personas utilizando sólo el 25% de los recursos (agua, suelo y energía), mientras que la agroindustria convencional produce menos del 30% de los alimentos utilizando el 75% de los recursos (suelo, agua, energía) del mundo. Mientras la agroindustria convencional produce muy poco empleo, por la utilización de maquinaria pesada, la agricultura familiar produce múltiples empleos, dado que se encargan de todo el proceso de cultivo, hasta su comercialización a tranquera abierta, culata de camión o en mercados y ferias comunitarias, proporcionando alimentos frescos de cercanía, de calidad nutricional, promoviendo la economía regional y sobre todo, generando lazos.

La promoción de la separación en origen en los territorios es parte de la economía circular como pilar de este nuevo paradigma y parte de la trama de redes que se propone desarrollar. Esta práctica promueve la reducción de los residuos que van a enterramiento, optimiza la reutilización de materiales para su posterior reingreso al circuito productivo, cuida nuestros recursos naturales y optimiza el uso de energía.

Cuando los y las cartoneras, durante el año 2000, se organizaron en los barrios para resistir a un modelo que los y las excluía; no vislumbraron que estaban realizando una práctica que tenía un valor agregado per sé. Las y los cartoneros son los eslabones fundamentales en la tarea del cuidado del ambiente, por eso debe ser un empleo reconocido y jerarquizado, dado que realizan un servicio público esencial. Ese tipo de empleo es el que se da a llamar “empleo verde”.

Debemos apostar a la creatividad, no escatimar en proponer alternativas que tengan una perspectiva socioambiental y sean factibles de realizar. Además, debemos respetar no sólo los aspectos físico-químicos de los ecosistemas de cada región, sino también el aspecto humano de las poblaciones que los habitan. Las culturas, costumbres, religiones, organizaciones sociales, toda esa compleja realidad que forma los ecosistemas humanos, con perspectiva de pluriculturalidad, con prospectiva en el Buen Vivir.

La humanidad necesita de un gran cambio de conciencia. Estamos en un momento que nos plantea un dilema: o cambiamos nuestros ritmos y modos de extracción, producción, distribución y consumo; Es decir, nuestra manera de habitar el planeta, o vamos hacia el encuentro de lo peor.

De nosotras y de nosotros depende. No hay planeta B.